

Buenos Aires, 1º de julio de 1976.-

En atención a lo solicitado en estas actuaciones y a lo dispuesto en la acordada N° 14/76, autorízase a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, a designar, con carácter de excepción y con carácter interino, a un secretario en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 -en reemplazo del Sr. Miguel José María del Cuartio Alberg-, a cuyo efecto considerará la propuesta del titular de ese Juzgado.-

Regístrese, hágase saber y archívense.-

ABOLFO R. GABRIELI

FEDERICO V. ...

...

JORGE ANTONIO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO COMERCIAL